



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-067-24
"ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA"

HOJA: 1 DE 3

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:30 HORAS, DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS No. 3, EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO "B" ADMINISTRATIVO, UBICADO EN: AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ESQUINA CALLE TE, S/N COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, **EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, EFREN OLVERA FLORES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES E ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, **POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, EDUARDO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE, **POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**, RODRIGO FABIAN GUTIERREZ HERNANDEZ, SUBDIRECTOR DE AMPAROS, **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**, ARCELIA TORRES ARROYO, SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y **POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS**, FAUSTO RAMOS MORENO, REPRESENTANTE. PARA CELEBRAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-067-24, LA QUE SE DESARROLLA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:-----

LAS ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA Y ARCELIA TORRES ARROYO, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO COMO SERVIDORAS PÚBLICAS ACTUANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES" [SIC] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORAS PÚBLICAS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.-----

SE INFORMA, QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS A CONCURSAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS SIGUIENTES:-----

N°	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL
1	CONSORCIO ROCA DE TICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2	LB SISTEMAS, S.A. DE C.V.
3	OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

PRESIDE ESTE ACTO, ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, INFORMANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.9.1 DE LA CIRCULAR UNO BIS VIGENTE, LAS DUDAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO QUE EN SU CASO SE PRESENTEN, SE RESPONDEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASÍ MISMO, PARA EL CASO DE PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, SE ACLARAN POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS.-----

COMUNICANDO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ MISMO, SE REALIZÓ LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013 EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EN EL LISTADO SE APRECIARA QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTRA SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, COMUNICANDO QUE DICHO LISTADO SE RUBRICA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

PRESICIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE-----

1.- LOS FORMATOS QUE SE INCLUYEN EN LAS BASES DEBEN CONSIDERARSE UNA GUÍA EN EL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.-----

2.- SE REITERA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3 INCISO E) DE LAS BASES, DONDE SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE ESTA ALCALDÍA, PARA VERIFICAR QUE SU ESTADO DE CUENTA



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-067-24
"ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA"

HOJA: 2 DE 3

SE ENCUENTRE VIGENTE EN ESTA ALCALDIA, EN CASO DE NO PRESENTARSE, NO PODRÁ PROCEDER LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CON RESPONSABILIDAD A LA PERSONA MORAL Y/O PERSONA FISICA, SEGÚN CORRESPONDA -----

3.-EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ELABORE EL REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE, ASI COMO LA DESIGNACIÓN POR OFICIO DE LA PERSONA QUE SERÁ RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CON COPIA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES-----

4.- EN EL ANEXO TÉCNICO PARTIDA 12 DICE UNA PIEZA, DEBE DECIR 450 METROS Y EN LA PARTIDA 13 DICE 10 PIEZAS Y DEBE DECIR 2,500 METROS.-----

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSORCIO ROCA DE TICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA VERBAL, EN EL NUMERAL 5.2 INCISO L) SOLICITAN CATALOGO O FICHA TECNICA, ESTA DEBERÁ SER EN ESPAÑOL LA TRADUCCIÓN? -----
REPUESTA:ESTA PODRA SER UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL-----

ACTO SEGUIDO, SE INDICA QUE LA FECHA MAXIMA PARA RECIBIR POR ESCRITO PREGUNTAS, FUE EL PRESENTE DÍA 19 DE AGOSTO A LAS 13:00 HORAS, HACIENDO MENCIÓN QUE VIA ELECTRÓNICA NO SE RECIBIO NINGUNA PREGUNTA.-----

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA ETAPA

DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO, SE REITERA QUE LA **PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 13:30 HORAS EN PUNTO**, EN EL LUGAR EN EL QUE SE ACTUA, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SU PUNTUAL ASISTENCIA.-----

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, EL QUE SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO QUE CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.-----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE HACER CONSTAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SIENDO LA ÚNICA, A LAS 14:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.-----

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES:

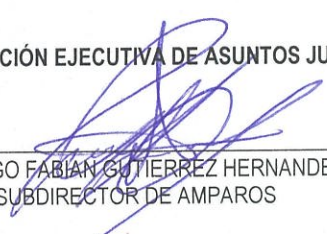

EFREN OLVERA FLORES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


ITZEL PAULA CASTILLA AYALA
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


EDUARDO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS


RODRIGO FABIAN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE AMPAROS



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-067-24
“ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA”

HOJA: 3 DE 3

POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

ARCELIA TORRES ARROYO
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS
DE DESARROLLO SOCIAL

POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E
INVENTARIOS

FAUSTO RAMOS MORENO
REPRESENTANTE

PROVEEDORES

CONSORCIO ROCA DE TICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ABRAHAM RUIZ ZAMUDIO
REPRESENTANTE

LB SISTEMAS, S.A. DE C.V.

ELI PAOLA GARCÍA TORRES
REPRESENTANTE

OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

ADRIANA LÓPEZ ROMERO
REPRESENTANTE

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, REALIZADO EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2024